Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 010 del 30 de agosto de 2022

Sesión Ordinaria

Fecha: 30 de agosto de 2022	**Hora inicio:** 08:20 a.m.	**Hora Terminación:** 10:35 a.m.		**SITIO:** https://unad-edu-co.zoom.us/j/93626142866

MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO			**REUNIONES AÑO 2022**																													
Nombre	***Q***	**Cargo**	**Ene 13**	**Ene 25**	**Feb 24**	**Mar 28**	**Abr 26**	**May 31**	**Jun 23**	**Jun 28**	**Jul 26**	**Ago 30**																					
IVÁN DARIO GÓMEZ CASTAÑO	*	Delegado de la Ministra de Educación Nacional	A	A	EX	A	EX	A	A	A	A	N																					
LUCAS SEBASTIAN GÓMEZ GARCÍA	*	Representante del Presidente de la República (Presidente)	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A																					
WILLIAM ORLANDO VARGAS CONTRERAS	*	Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																					
HEBER CELIN NAVAS	*	Representante de los Exrectores	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																					
LUIS ALEJANDRO JIMÉNEZ	*	Representante del Sector Productivo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																					
CLARA ESPERANZA PEDRAZA GOYENECHE	*	Representante de las Directivas Académicas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																					
HAROLD ESNEIDER PEREZ WALTERO	*	Representante de los Docentes	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																					
JORGE QUINTO MOSQUERA	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																					
CAROLINA CALLE VELASCO	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																					
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																					
ESTHER CONSTANZA VENEGAS		Secretaria General (secretaria)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 010 del 30 de agosto de 2022

Sesión Ordinaria

CONVENCIONES

		A= Asistió. **EX=** Se excusó. **N=** No asistió. **R. Ext. =** Reunión Extraordinaria. ***Q* =*** Cuórum requerido 6.			

INVITADOS	
Doctora Constanza Abadía García.	Vicerrectora Académica y de Investigación.
Doctora Lesly Narváez.	Asesora de la Rectoría.
Ingeniero Luigi Humberto López.	Asesor de la Rectoría.
Ingeniero Leonardo Andrés Urrego.	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
Doctor Leonardo Yunda Perlaza.	Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas.
Doctor Diego Fernando Aranda.	Escuela de Ciencias de la Educación.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del *quorum*.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta 009 del 26 de julio de 2022
4. Presentación para aprobación del programa de Maestría en Educación Matemática, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Educación (ECEDU) para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECEDU) (Duración de exposición 30 minutos – retroalimentación 15 minutos)
5. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al presupuesto de rentas y gastos de la UNAD, para la vigencia 2022. (Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 30 minutos – retroalimentación 15 minutos)
6. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual por el cual se define la estrategia de control ético sobre la comunicación e información que proporcionen los candidatos que participen para la elección del Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y se emiten otras disposiciones. (Secretaría General) (Duración de exposición 30 minutos – retroalimentación 15 minutos)
7. Presentación para aprobación de unos proyectos de acuerdo por los cuales se autorizan unas comisiones de servicios al exterior para el señor Rector. (Secretaría General) (Duración de exposición 15 minutos – retroalimentación 5 minutos)
8. Correspondencia, proposiciones y varios.

- Invitación oficial al Acto Protocolario de "Colocación de la Primera Piedra", con el cual, se dará inicio a la construcción del CCAV en el municipio de Arauquita - Departamento de Arauca.
- Invitación a la segunda Convención Interamericana de Rectores – 5, 6 y 7 de septiembre de 2002 en Cartagena, Colombia.

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:

1. Acta 009 del 26 de julio de 2022.
2. Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza el trámite para la obtención del correspondiente registro calificado del programa de Maestría en Educación Matemática, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ante el Ministerio de Educación Nacional.
3. Documento Maestro del programa de Maestría en Educación Matemática.
4. Anexo 2.4 – Estudio Financiero

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 010 del 30 de agosto de 2022

Sesión Ordinaria

5. Análisis financiero del programa – Oficina Asesora de Planeación.
6. Certificación del Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación.
7. Certificación de paso por el Consejo Académico.
8. AVAL – ajustes solicitados al programa – VIACI y VISAE.
9. Presentación PowerPoint del programa de Maestría en Educación Matemática.
10. Proyecto de Acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia 2022.
11. Resolución No. 013813 del 14 de julio de 2022 – Ministerio de Educación Nacional.
12. Presentación PowerPoint – Estampilla segundo giro.
13. Proyecto de Acuerdo por el cual se define la estrategia de control ético sobre la comunicación e información que proporcionen los candidatos habilitados que participen en el proceso de designación rectoral para el periodo comprendido entre el 4 de marzo de 2023 al 4 de marzo de 2027, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y se emiten otras disposiciones.
14. Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD.
15. CDP 1444 del 26 de agosto de 2022.
16. Invitación – Foro Internacional "Gobierno, Colombianidad, Migración, Educación y Multiculturalidad".
17. Costos Comisión de Servicios al Exterior – Miami, FL.
18. Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD.
19. CDP 1445 del 26 de agosto de 2022.
20. Agenda viaje Europa – 2022.
21. Invitación formal a la empresa IRAI, SKOOTIK, VRLAB.
22. Costos Comisión de Servicios al Exterior – Estambul, Dinamarca, Francia, España.

Próxima sesión ordinaria: 27 de septiembre de 2022.

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Se aprobó el Acta 009 del 26 de julio de 2022.	Secretaría General	30/08/2022
2.	Se aprobó el Acuerdo No. 026 por el cual se autoriza el trámite para la obtención del correspondiente registro calificado del programa de Maestría en Educación Matemática, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ante el Ministerio de Educación Nacional.	Secretaría General	30/08/2022
3.	Se aprobó el Acuerdo No. 027 por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia 2022.	Secretaría General	30/08/2022
4.	Se aprobó el Acuerdo No. 028 por el cual se define la estrategia de control ético sobre la comunicación e información que proporcionen los candidatos habilitados que participen en el proceso de designación rectoral para el periodo comprendido entre el 4 de marzo de 2023 al 4 de marzo de 2027, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y se emiten otras disposiciones.	Secretaría General	30/08/2022
5.	Se aprobó el Acuerdo No. 029 por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD.	Secretaría General	30/08/2022

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 010 del 30 de agosto de 2022

Sesión Ordinaria

6.	Se aprobó el Acuerdo No. 030 por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD.	Secretaría General	30/08/2022

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones Y Compromisos
1.	**Verificación del quorum.** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 a 00:01:28 del audio de la sesión* La Secretaria General saluda a los honorables consejeros y les da la bienvenida a la presente sesión ordinaria. Indica que la presente sesión, según el reglamento interno del Consejo Superior, será presidida por el Representante del Presidente de la República. Acto seguido, procede a realizar la verificación de asistencia de los honorables Consejeros Superiores, evidenciando que existe quorum para deliberar y decidir.	Aprobado
2.	**Estudio y aprobación del orden del día.** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:32:00 a 00:03:39 del audio de la sesión* La Secretaria General procede a dar lectura al orden del día, el cual es aprobado de forma unánime.	Aprobado
3.	**Análisis y aprobación del Acta 009 del 26 de julio de 2022.** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:03:42 a 00:04:35 del audio de la sesión* **Acta 009 del 26 de julio de 2022.** La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual. El Presidente se la Sesión interroga a los consejeros para conocer si tienen observaciones al respecto, ante lo cual, no surge ninguna. Acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad.	Aprobado
4.	**Presentación para aprobación del programa de Maestría en Educación Matemática, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Educación (ECEDU) para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECEDU)** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:04:41 a 01:17:33 del audio de la sesión* La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.	Aprobado

La señora Vicerrectora Académica y de Investigación saluda a los honorables consejeros superiores y demás miembros presentes.

A continuación, procede a realizar un contexto muy concreto sobre la licenciatura y cómo aborda su génesis, comentado que, en un primer momento, se desencadena por un programa importante para la UNAD y para Colombia que es la Licenciatura en Matemáticas.

Indica que la licenciatura es uno de los programas más grandes en Colombia y de los más significativos con 344 egresados, y da cuenta del importante número de personas que serían potenciales aspirantes en la Maestría. Además, relata que la licenciatura está muy conectada con el nuevo programa que se va a presentar, el cual fue creado en el año 2009 y luego se obtuvo su segundo registro en el año 2018, siempre acumulando procesos investigativos y experiencia.

Así mismo, señala que en el diseño de programa se ha contado con un número importante de personas que han recibido procesos formativos, es decir, en términos que son doctores con alta trayectoria en el objeto de estudio y han sido formadas en educación, en educación matemática y matemática aplicada, siendo una de las improntas del programa. Adicionalmente, los diseñadores tienen un fuerte componente investigativo y 15 años de docencia, lo que ha develado varias necesidades en cuanto al aspecto formativo.

Por último, relata que la escuela ha hecho un análisis de factibilidad, de trayectoria y de necesidades, no solo en el país, sino el abordaje internacional para efectos de revisar insumos referenciales de gran valía para hacer un plan de estudios innovador y pertinente.

En seguida, la Representante de las Directivas Académicas y Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación expresa un saludo especial a todos los presentes, y refiere que, efectivamente, la Maestría en Educación Matemática trae para la escuela retos y desafíos importantes de país.

Uno de ellos, tiene que ver con el abordaje del fortalecimiento de competencias en educación básica y media, y la manera en que se desarrollan las matemáticas en educación superior, desde las matemáticas aplicadas, cobra sentido frente a la solución de problemas reales en el país.

Menciona también que una de las situaciones que se evidencian, se presentan en el caso de las pruebas Pisa, en donde hay 5 niveles, encontrándose América Latina en el tercero y Colombia en el primero, lo cual se constituye en el primer desafío frente a maestrantes y cómo se pretende ayudar a Colombia a superar esa situación.

Por otro lado, memora que en todo el territorio nacional hay 120 mil docentes atendiendo necesidades de educación matemática y, de ellos, por lo menos el 25% no tienen una formación posgradual, toda vez que tan solo en 8 ciudades colombianas se concentra la formación en educación matemática a nivel posgradual y es allí en donde se pretende aprovechar toda la trayectoria de la Universidad, de su modalidad y de su potencial para impactar en el sector educativo y en el territorio nacional a través de la maestría.

Indica también que el programa se desarrolla desde un enfoque sociocultural, habida cuenta que las matemáticas han sido una construcción de múltiples culturas a lo largo de la historia de la humanidad y, por eso, forma parte de la vida del ser humano y de la solución a muchos problemas que tienen que ver con la aquellos y con el planeta.

	Finalmente, expone que lo que se pretende, a través de todos los procesos de formación e investigación, es aportar al fortalecimiento de diversas problemáticas en todos los niveles de formación del sistema educativo y en todas áreas que tiene que ver con el sector productivo. A continuación, concede el uso de la palabra al docente de la UNAD Diego Fernando Aranda, investigador reconocido en modelización matemática en Colombia, entre otros aspectos relevantes. **Presentación:** 1. Génesis 2. Denominación del programa 3. Justificación del programa 4. Aspectos curriculares 5. Organización de las actividades académicas y proceso formativo 6. Investigación, innovación y/o creación artística y cultural 7. Relación con el sector externo 8. Profesores 9. Selección y cobertura de medios educativos 10. Infraestructura física y tecnológica Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias. En primer lugar, el Representante de los Docentes felicita al equipo de trabajo por el magnífico programa presentado, en el cual se evidencia el gran esfuerzo realizado de parte de cada uno de sus integrantes. Hace un reconocimiento al gran nivel de pertinencia de la propuesta que se trae ante el Consejo Superior, y hace una reflexión en torno a que, en el país, en cuanto a la formación, no se comprende la importancia de la matemática ni cómo se aplica a diario. Es por ello que, indica que las matemáticas se aplican en los procesos más elementales incluso de manera inconsciente, pero, lastimosamente, se carece de una didáctica que permita al estudiante despertarle la pasión y el amor por los números. Por otro lado, relata que la pandemia permitió evidenciar las grandes falencias en los procesos de aprendizaje que se desarrollan en línea y, una de las áreas más complejas de explicar por medio de instrumentos tecnológicos, son las matemáticas. Así las cosas, resalta del programa que este se enfoca en líneas de profundización, acorde con las necesidades del país, razón por la cual los felicita por el trabajo planteado. Solicita respetuosamente ampliar la información acerca de cómo se va a abordar el reconocimiento de la cultura ancestral desde las matemáticas. Por su parte, el señor Presidente se une al reconocimiento expresado al equipo de trabajo, y comenta que de la lectura del documento maestro se extrae información muy valiosa sobre la proyección y el alcance que se pretende del programa.	

	En ese sentido, comenta que la UNAD tiene un potencial gigantesco, sobre todo en el ámbito mencionado, el cual fue muy buen presentado por el expositor, y además plasmado de manera correcta para que, sin lugar a dudas, se logre el otorgamiento del registro calificado del programa. Hace énfasis en que efectivamente hay que darle un lugar más preponderante en la sociedad a las matemáticas y al rol que estas protagonizan. Solicita al equipo de trabajo ampliar la información relativa sobre cómo "aterrizar" esas visiones ancestrales o conocimientos del día a día en un programa como el presentado y también especificar cómo se puede vincular a los estudiantes con redes internacionales, para continuar posicionando los programas más allá de las fronteras del país. Posteriormente, la Representante de los Estudiantes se une a las felicitaciones expresadas al gran equipo de trabajo, encabezado por la señora Vicerrectora, la Decana y demás miembros integrantes, toda vez que se evidencia un trabajo dispendioso desde años atrás, y resalta la magnífica dupla que se constituye desde la ECEDU y la ECBTI. Denota que, la Maestría tuvo un proceso riguroso en los órganos colegiados respectivos, tales como los consejos de escuela de ECEDU y ECBTI y el Consejo Académico, los cuales dan cuenta de la pertinencia del programa, así como de las fortalezas que se encontraron para seguir aportando al conocimiento y al crecimiento de los estudiantes. Le llama la atención el perfil profesional que consta en el documento maestro, tanto de docentes cualificados y formados para formar, así como el que se espera ayudar a crear en los estudiantes. Le surge una inquietud en torno a cuál va a ser la estrategia de la Escuela para "enamorar" a los estudiantes de matemáticas, desde el pregrado, para que decidan cursar la Maestría. Ulteriormente, el Representante del Sector Productivo expresa que, desde el sector que representa, ha evidenciado que en la vida de los negocios y de la actividad económica, existe una tendencia general a "hacer cuentas" y "echar números" pero se le da un alcance bajo a lo que realmente son las matemáticas. Así las cosas, la presentación y el documento maestro muestran que se trata de mucho más que eso. Cuando se da espacio a los modelos matemáticos, se abre una posibilidad de universos, de múltiples usos y aplicación. Por ejemplo, sembrar papa puede ser el resultado de un modelo matemático, y eso necesariamente está ligado a una de las características fundamentales y uno de los pilares de la Universidad que es la inclusión. Aplaude el gran reto de las escuelas y del equipo de trabajo, razón por la cual los felicita por tener presente la visión de la UNAD, y les augura muchos éxitos en la consecución del registro calificado del programa. Por último, el Representante de los Egresados solicita el uso de la palabra y procede, en primer lugar, a felicitar y resaltar el gran trabajo e iniciativa de cada uno de los integrantes del equipo. Además, agradece a los Consejeros Superiores por los aportes y comentarios significativos en torno a la presentación del programa. Celebra la propuesta de una Maestría que habla en términos de procesos de modelación, toda vez que se debe reconocer la importancia de lo que ello acarrea. Memora que, los docentes trabajan cada día con los estudiantes los diversos problemas de la vida, y hablar sobre qué es modelización, la matematización y la	

relación entre aquellas, conlleva a reflexionar que la UNAD está formando profesionales íntegros, que conciban las matemáticas desde otras esferas.

Interroga al equipo de trabajo acerca de cómo articular el proceso de las matemáticas frente a todo lo que sucede con docentes en cuanto a evaluación diagnóstica formativa, habida cuenta de que la UNAD ha sido invitada a acompañar procesos, dentro de los cuales llegarán matemáticos y docentes que trabajan en contexto de mono y multigrado, y que ellos deben enseñar matemáticas. Es decir, cómo se pretende permear desde el programa los procesos que la Universidad lleva a cabo frente a la invitación del Gobierno sobre evaluación diagnóstica formativa.

Una vez finalizada la etapa de intervenciones, se concede el uso de la palabra a la Representante de las Directivas Académicas y Decana de la ECEDU, así como al docente Diego Aranda para efectuar la retroalimentación a las observaciones.

En primer lugar, la Representante de las Directivas Académicas agradece a los honorables consejeros por el reconocimiento expresado al trabajo realizado, y menciona que en las observaciones evidenció grandes comprensiones frente a la valía e importancia de la apuesta de formación.

Refiere que, en torno a la pregunta de la etnomatemática y cómo aterrizarlo o vivenciarlo, ello implica la inmersión en la historia de las matemáticas, así como el reconocimiento del diálogos de saberes que debe existir con las comunidades y los académicos y, un ejemplo de ello, gira en torno al "sombrero vueltiao", en donde existe todo un ejercicio de matemáticas, de emprendimiento y de construcción cultural que ha trascendido fronteras en términos de lo que se ha logrado alcanzar desde el sector productivo.

Agrega que, alrededor de la etnomatemática, se vivió una experiencia grata, al acercarse a los docentes de la UNAD a través de un diplomado que se creó con una comunidad indígena, para aprender sobre el tejido ancestral. Allí se conoció de la aplicación matemática, la cual da cuenta de los aspectos culturales que tienen que ver con su desarrollo y procesos de emprendimiento. Así las cosas, los docentes desarrollaron un proyecto productivo y de emprendimiento, que llegó a una feria con los productos del diplomado, lo cual demostró que hubo una inmersión en la cultura, en la historia y en procesos, los cuales se pueden desarrollar en las regiones con los estudiantes para romper el miedo a las matemáticas, y enseñarles que con los mismos recursos y procesos culturales que viven, se pueden desarrollar procesos de aprendizaje. Lo ideal es, entonces, aterrizarlo en la DIDACTICA.

En conclusión, relata que se pretende que el maestro adquiera tal comprensión, en lugar de dedicarse a escribir fórmulas en una pizarra que el estudiante no logra procesar. Así las cosas, esa es una de las formas que se tienen para aterrizar la etnomatemática.

Frente a la pregunta del Representante de los Egresados en torno a la modelización matemática y de las representaciones matemáticas y su comprensión y aplicación, memora la existencia de un curso en semiótica, que conduce a la resignificación de las prácticas en las aulas. Expresa que la UNAD ha sido pionera en lo que es el curso de evaluación con carácter diagnostico formativo, el cual tiene por finalidad posibilitar el acceso en el escalafón de docentes a través de un proceso formativo.

Se está en camino de la tercera cohorte y se cuenta con 2600 docentes inscritos. Los participantes fueron consultados y esa fue la forma de articulación que se utilizó, para consultar qué esperaban de la maestría, lo cual arrojó también información necesaria para tomar decisiones frente a las dos líneas de profundización:

	didáctica y modelización matemática. De esa manera, se han articulado y han manifestado interés en formarse en la UNAD. El docente Diego Aranda concluye con que las matemáticas efectivamente se encuentran presentes en todo. En cuanto a la matemática ancestral, referencia el caso de los antiguos egipcios, así como la matemática aplicada de la cual hicieron uso los indígenas y lo cual permitió todo un proceso de evolución y de comunicación. En cuanto a la modelización y forma de vincular a los aspirantes y estudiantes de la licenciatura para que continúen su proceso formativo en la maestría, refiere que se debe mostrar la pertinencia de lo que hacen en la cotidianidad, así, cuando se hagan evidentes los resultados de las investigaciones de fenómenos sociales, (tales como el bullying), encontrarán gran valía frente a lo que es formarse en estas líneas y la forma en que van a impactar en el sector educativo y, desde allí, con el significado que van a encontrar a su formación, se van a enamorar de su programa. Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia y se aprueba de forma unánime.	
5.	**<u>Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al presupuesto de rentas y gastos de la UNAD, para la vigencia 2022. (Oficina Asesora de Planeación)</u>** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:17:40 a 01:26:40 del audio de la sesión* La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta. El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación saluda cordialmente a los honorables consejeros y demás asistentes a la presente sesión. A continuación, procede a dar inicio a la exposición relativa a la incorporación de recursos que corresponden al segundo giro de estampilla. **Presentación:** 1. Presupuesto educción 2022 2. Estampilla – ley 1697 del 2013 3. Artículo 3 – distribución de los recursos 4. Resolución 4470 del 28 de marzo 5. R 013813 del 14 de julio de 2022 6. Trazabilidad de los recursos estampilla y crecimiento en la participación El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación indica que los recursos proyectados para el uso de infraestructura física y tecnológica son de 6.736.594.935 millones para dos proyectos:	<u>Aprobado</u>

	El primero, la última fase del Centro de Innovación y Productividad en Turbo y, el segundo, en virtud de articulación del Plan de Desarrollo de la Universidad, el cual corresponde al Centro Integral de Innovación Nacional en Arbeláez. Agrega que se espera tenerlos en funcionamiento para próximas vigencias. Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias. El Representante de los Docentes comenta que es gratificante ver cómo han mejorado los indicadores, e interpreta de manera favorable el reconocimiento por parte del MEN frente al trabajo de la UNAD. Lo anterior lo lleva a preguntarse si la rigurosidad con que la UNAD presenta la información ha sido siempre efectiva, pero anteriormente el MEN no lo reconocía. Es decir, pregunta si la Universidad mejoró en términos de cómo lo hacía antes y por ello el reconocimiento ahora es mayor. El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación responde que, no solamente se da en este recurso, sino que en las demás distribuciones que se han hecho, los indicadores de la UNAD han ido mejorando. Cada vez se posiciona mejor en investigación, en el ejercicio de proyección social y las variables que se deben revisar continuamente. Relata que indudablemente el MEN, en esas discusiones permanentes y en la compilación y desarrollo del sistema de indicadores que permita evaluar crecimientos que se tienen y no sobre contextos históricos, ha permitido dialogo y mejores distribuciones. En conclusión, la Universidad tiene indicadores que posicionan cada vez de mejor forma en todos los niveles y ejercicios que desarrolla, y ello permite presentar al MEN indicadores objetivos para que lea la realidad de la educación pública superior. Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia y se aprueba de forma unánime.	
6.	**Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual por el cual se define la estrategia de control ético sobre la comunicación e información que proporcionen los candidatos que participen para la elección del Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y se emiten otras disposiciones. (Secretaría General)** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:26:45 a 01:56:40 del audio de la sesión* La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Suscrita. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta. Siendo las 9:48 a.m., el señor Rector solicita el uso de la palabra para informar que se retira de la sesión por razones vinculantes en los puntos 6 y 7 del orden del día. Agradece a los honorables consejeros por su comprensión y reitera las invitaciones extendidas a estos en lo referente al punto 8 del orden del día. A continuación, la Secretaria General procede a dar inicio a la exposición. **Presentación:**	Aprobado

	1. Referente constitucional y legal 2. Referente estatutario interno 3. Reglamentación para la designación Rector 4. Cronograma 5. Control ético en las diferentes etapas 6. Artículos La Secretaria General hace especial énfasis en la necesidad, trascendencia e importancia del Proyecto de acuerdo, el cual contine lineamientos claros para el ejercicio de los debates y la socialización de las propuestas, consolidándose como una valiosa herramienta, que garantice estándares precisos, claros y objetivos en la convocatoria. Una vez finalizada la presentación, los honorables consejeros, de manera unánime, manifiestan estar de acuerdo con la necesidad de asumir y declarar, desde su rol en el Consejo Superior, responsabilidades éticas en todo aspecto, y más aún en el marco de una convocatoria trascendental como lo es la elección de Rector de la UNAD. Así las cosas, resaltan que en dichos escenarios en los cuales se llevan a cabo debates, controversias y posturas diversas, todo debe hacerse dentro del marco del respeto y de la transparencia. En ese sentido, señalan que el proyecto de acuerdo permite proteger, entre otras cosas, la imagen de la Institución, pues cuando se adelantan procesos de tal envergadura, se corre el riesgo de que esta resulte lesionada, y el proyecto de acuerdo está encaminado a que eso no suceda. Los consejeros superiores concuerdan en que los límites éticos son necesarios en el debate, razón por la cual se constituirá en un gran mensaje y práctica por parte de la Universidad al establecer este tipo de acuerdos que podrían obviarse, pero que, hacerlos explícitos significa enviar un mensaje de tranquilidad a la comunidad universitaria. Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia y se aprueba de forma unánime.	
7.	**<u>Presentación para aprobación de unos proyectos de acuerdo por los cuales se autorizan unas comisiones de servicios al exterior para el señor Rector. (Secretaría General)</u>** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:56:45 a 02:06:13 del audio de la sesión* La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Decana de la Suscrita y del Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.	<u>Aprobado</u>

Comisión de Servicios al Exterior – Miami Fl.

La Secretaria General refiere que el literal n) del artículo 17, del Acuerdo 014 del 23 de julio 2018, por el cual se expidió el Estatuto General de la Universidad, establece que le corresponde al Consejo Superior autorizar las comisiones de servicio al exterior del Rector.

Memora también que mediante Acuerdo No. 019 de 2012, se reglamentó la autorización de comisiones al exterior para los servidores públicos de la Universidad.

Indica que La Revista Quorum América, en alianza con UNAD y el Foro Latino de Opinión Pública de Florida University Internacional, extendieron una invitación al doctor Jaime Alberto Leal Afanador en su condición de Rector de la UNAD, para participar en el Foro Internacional "Gobierno, Colombianidad, Migración, Educación y Multiculturalidad", que se desarrollará en la Ciudad de Miami, Florida (11200 SW 8th St. Miami FL 33199 – International and Public Affairs Room 125 – SIPA 2201) el día 15 de octubre del presente año.

Señala también que el citado foro busca, dentro del objetivo de socializar las políticas y el programa de gobierno del Presidente Gustavo Petro Urrego, reunir a la diáspora Colombiana a un evento estrictamente académico con destacadas figuras del gobierno Colombiano de la educación y del empresariado internacional. Así las cosas, el programa a desarrollar propende por exaltar en el mes de octubre del 2022 la celebración de la herencia hispana y promover, al mismo tiempo, el primer foro de Colombianidad en el Estado de la Florida y Estados Unidos.

Así las cosas, se solicita al Consejo Superior autorizar una comisión de servicios al exterior al doctor Jaime Alberto Leal Afanador a la ciudad de Miami, FL, Estados Unidos, durante los días comprendidos entre el 13 de octubre y el 16 de octubre de 2022, de conformidad con la parte motiva del presente Acuerdo.

Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración de los honorables consejeros la autorización de la referencia y se aprueba de forma unánime.

Comisión de Servicios al Exterior – Turquía, Dinamarca, Francia y España.

La Secretaria General refiere que el literal n) del artículo 17, del Acuerdo 014 del 23 de julio 2018, por el cual se expidió el Estatuto General de la Universidad, establece que le corresponde al Consejo Superior autorizar las comisiones de servicio al exterior del Rector.

Memora también que mediante Acuerdo No. 019 de 2012, se reglamentó la autorización de comisiones al exterior para los servidores públicos de la Universidad.

Indica que VRLab Academy y diversos actores europeos externos de Tecnología e Innovación, extendieron una invitación al doctor Jaime Alberto Leal Afanador en su condición de Rector de la UNAD, para participar en un escenario que permite la gestión, transferencia de conocimiento e incorporación de tecnologías exponenciales y disruptivas tales como la Inteligencia Artificial (IA), el Machine Learning, el desarrollo de nuevos Ecosistemas educativos, la incorporación de Metaversos y el uso intensivo de Simuladores y aplicativos de ciencias de la computación, el cual se desarrollará en Turquía, Dinamarca, Francia y España, entre el 28 de octubre y el 14 de noviembre de 2022.

Señala también que, el citado encuentro permite desarrollar la aplicabilidad de nuevas soluciones y servicios a través del desarrollo de proyectos exponenciales y disruptivos, que impactan de forma innovadora los servicios educativos de la Universidad, teniendo en cuenta que, en camino de la ruta de la UNAD 5.0, se hace imperioso tal conocimiento, y la necesidad de estar realizando un Benchmarking que evidencien las buenas

	prácticas y un correcto análisis del estado del arte, para ser incorporado como servicios y productos dentro de la Organización. Así las cosas, se solicita al Consejo Superior autorizar una comisión de servicios al exterior al doctor Jaime Alberto Leal Afanador a los países Turquía, Dinamarca, Francia y España, durante los días comprendidos entre el 28 de octubre y el 14 de noviembre de 2022, de conformidad con la parte motiva del presente Acuerdo. **Presentación:** 1. Justificación 2. Objeto 3. Solicitud 4. Cronograma Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración de los honorables consejeros la autorización de la referencia y se aprueba de forma unánime.	
8.	**<u>Correspondencia, proposiciones y varios.</u>** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:06:20 a 02:15:17 del audio de la sesión* - <u>Invitación oficial al Acto Protocolario de "Colocación de la Primera Piedra", con el cual, se dará inicio a la construcción del CCAV en el municipio de Arauquita - Departamento de Arauca.</u> La Secretaria General comenta que el acto protocolario básicamente supone la materialización de un gran trabajo que se viene realizando con el señor Alcalde de Arauquita, quien tiene una gran sinergia con los objetivos y propósitos de la UNAD en términos de ampliar la cobertura educativa, y poder llevar los programas hasta su municipio, el cual, por diferentes razones, no ha tenido la oportuna intervención en temas de educación. Es por eso que, en el marco de un proyecto que se adelanta con recursos de regalías, la Alcaldía va a adelantar la construcción del Centro Comunitario de Atención Virtual, el cual podrá evolucionar a Centro de Innovación y Productividad para que desde allí se pueda contar con el espacio y la sede necesaria para ofrecer servicios educativos que la Universidad lleva a las comunidades desde hace 41 años. Les agradece indicar a través del correo electrónico quiénes pueden desplazarse, dada la necesidad de hacer presencia como Consejo Superior en el importante escenario. - <u>Invitación a la segunda Convención Iberoamericana de Rectores y Líderes Académicos de Educación a Distancia y Virtual. – 5, 6 y 7 de septiembre de 2002 en Cartagena, Colombia.</u> La Secretaria General reitera a los Consejeros Superiores la invitación a la Segunda Convención de Rectores y Líderes Académicos, la cual se llevará a cabo entre los días 5,6 y 7 de septiembre en la ciudad Cartagena. Les solicita amablemente informar si pueden acompañarlos, con el fin de adelantar lo necesario en cuanto a logística.	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 010 del 30 de agosto de 2022

Sesión Ordinaria

	Recuerda que habrá una participación fuerte de la UNAD, toda vez que son organizadores del evento, y además han consolidado una agenda de trabajo importante. A continuación, la doctora Lesly Narváez, Asesora de la Rectoría, señala que, efectivamente, se trata de un evento que cuenta con antecedentes importantes como comunidad académica. Destaca que el propósito del ejercicio es reflexionar y compartir experiencias, no solo con rectores a nivel de Iberoamérica sino con agencias de calidad al mismo nivel. Es por ello que todas las instituciones son actores claves en la inminente transformación del ejercicio de la educación, y en la demanda de los modelos educativos pertinentes que como Universidad abordarán en el ejercicio de vanguardia, por lo cual es importante generar postulaciones de política pública a nivel iberoamericano y de reconocimiento. Así mismo, expresa que se trabajarán focos estratégicos relacionados con capacidades de innovación que poseen las instituciones de educación superior, así como tecnologías disruptivas que se adquieren, para debatir con IES en investigación aplicada en tales escenarios, entre otros. Siendo las 10:35 am se finaliza la sesión.	

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los treinta (30) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

LUCAS SEBASTIÁN GÓMEZ GARCÍA
Presidente

ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	30 de agosto de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	30 de agosto de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de septiembre de 2022					